

CODIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LEGISLACION COMPLEMENTARIA

Una publicación



Edición Exclusiva para la "Fundación para la Educación Superior" y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia, en desarrollo del Convenio A.I.D. - F.E.S.

"Mejoramiento de la Administración de Justicia"

Compilación hecha por el DR. MARIO MADRID-MALO GARIZABAL

UNIDAD CUATRO

INDICES

I. Índice General

Unidad Uno

CODIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

PARTE PRIMERA

LIBRO PRIMERO

Los Procedimientos Administrativos

	Cód. Int. (§)		Cód. Int. (§)
TITULO Preliminar			
Artículo 1°—Campo de aplicación	0004	Capítulo IV.—Del derecho de petición de informaciones	
TITULO I		Artículo 17.—Del derecho a la información	0180
Actuaciones Administrativas		Artículo 18.—Información general	0194
Capítulo I.—Principios generales		Artículo 19.—Información especial y particular	0195
Artículo 2°—Objeto	0050	Artículo 20.—Inaplicabilidad de las excepciones	0214
Artículo 3°—Principios orientadores	0062	Artículo 21.—Examen de los documentos	0222
Artículo 4°—Clases	0069	Artículo 22.—Plazo para decidir. Sanciones	0229
Capítulo II.—Del derecho de petición en interés general		Artículo 23.—Notificación de las decisiones. Recursos	0234
Artículo 5°—Peticiones escritas y verbales	0100	Artículo 24.—Costo de las copias	0235
Artículo 6°—Término para resolver	0109	Capítulo V.—Del derecho de formulación de consultas	
Artículo 7°—Desatención de las peticiones	0113	Artículo 25.—Consultas	0260
Artículo 8°—Desistimiento	0118	Artículo 26.—Atención al público	0263
Capítulo III.—Del derecho de petición en interés particular		Capítulo VI.—De las actuaciones administrativas iniciadas en cumplimiento de un deber legal	
Artículo 9°—Peticiones	0141	Artículo 27.—Deber de colaboración de las autoridades	0280
Artículo 10.—Requisitos especiales	0145	Capítulo VII.—De las actuaciones administrativas iniciadas de oficio	
Artículo 11.—Peticiones incompletas	0147	Artículo 28.—Deber de comunicar	0300
Artículo 12.—Solicitud de informaciones o documentos adicionales	0149	Capítulo VIII.—Normas comunes a los capítulos anteriores	
Artículo 13.—Desistimiento	0151	Artículo 29.—Formación y examen de expedientes	0315
Artículo 14.—Citación de terceros	0154	Artículo 30.—Garantía de imparcialidad	0320
Artículo 15.—Publicidad	0158	Artículo 31.—Deber de responder las peticiones	0323
Artículo 16.—Costo de las citaciones y publicaciones	0160	Artículo 32.—Trámite interno de peticiones	0328
		Artículo 33.—Funcionario incompetente	0339

	Cód. Int. (\$)		Cód. Int. (\$)
Artículo 34.—Pruebas	0344	Artículo 71.—Oportunidad	0662
Artículo 35.—Adopción de decisiones	0345	Artículo 72.—Efectos	0664
Artículo 36.—Decisiones discrecionales	0351	Artículo 73.—Revocación de actos de carácter particular y concreto	0666
Artículo 37.—Demoras	0356	Artículo 74.—Procedimiento para la revocación de actos de carácter particular y concreto	0673
Artículo 38.—Caducidad respecto de las sanciones	0358		
Artículo 39.—Derecho de petición y acción de litigar	0360		
Capítulo IX.—Silencio administrativo		TITULO VI	
Artículo 40.—Silencio negativo	0380	Intervención del Ministerio Público	
Artículo 41.—Silencio positivo	0385	Artículo 75.—Deberes y facultades del Ministerio Público	0700
Artículo 42.—Procedimiento para invocar el silencio administrativo positivo	0390		
Capítulo X.—Publicaciones, comunicaciones y notificaciones		TITULO VII	
Artículo 43.—Deber y forma de publicación	0420	Responsabilidad de los funcionarios	
Artículo 44.—Deber y forma de notificación personal	0445	Artículo 76.—Causales de mala conducta de los funcionarios. Sanciones disciplinarias	0730
Artículo 45.—Notificación por edicto	0449	Artículo 77.—De los actos y hechos que dan lugar a responsabilidad	0736
Artículo 46.—Publicidad	0451	Artículo 78.—Jurisdicción competente para conocer de la responsabilidad conexa	0740
Artículo 47.—Información sobre recursos	0453	Artículo 79.—Ejecución de créditos a favor de las entidades públicas o de los particulares	0742
Artículo 48.—Falta o irregularidad de las notificaciones	0456		
TITULO II		TITULO VIII	
La vía gubernativa		Instituciones financieras	
Capítulo I.—De los recursos		Artículo 80.—Procedimiento de ejecución de políticas monetarias, cambiarias y de crédito	0770
Artículo 49.—Improcedencia	0501		
Artículo 50.—Recursos en la vía gubernativa	0507	TITULO IX	
Artículo 51.—Oportunidad y presentación	0513	Ámbito de aplicación a los asuntos departamentales y municipales	
Artículo 52.—Requisitos	0518	Artículo 81.—Procedimientos especiales	0790
Artículo 53.—Rechazo del recurso	0522		
Artículo 54.—Desistimiento	0523		
Artículo 55.—Efecto suspensivo	0526		
Capítulo II.—De las pruebas			
Artículo 56.—Oportunidad	0540		
Artículo 57.—Admisibilidad	0541		
Artículo 58.—Término	0544		
Capítulo III.—Decisiones en la vía gubernativa			
Artículo 59.—Contenido de la decisión	0560		
Artículo 60.—Silencio administrativo	0565		
Artículo 61.—Notificación	0567		
TITULO III		PARTE SEGUNDA	
Conclusión de los procedimientos administrativos		LIBRO SEGUNDO	
Artículo 62.—Firmeza de los actos administrativos	0580	Control jurisdiccional de la actividad administrativa	
Artículo 63.—Agotamiento de la vía gubernativa	0584		
Artículo 64.—Carácter ejecutivo y ejecutorio de los actos administrativos	0590	TITULO X	
Artículo 65.—Ejecución por el obligado	0595	Objeto de la jurisdicción en lo contencioso administrativo	
Artículo 66.—Pérdida de fuerza ejecutoria	0598	Artículo 82.—Objeto de la jurisdicción en lo contencioso administrativo	0820
Artículo 67.—Excepción de pérdida de ejecutoriedad	0612		
TITULO IV		TITULO XI	
El mérito ejecutivo de ciertos actos y sentencias		Medios de control	
Artículo 68.—Definición de las obligaciones a favor del Estado que prestan mérito ejecutivo	0630	Artículo 83.—Extensión del control	0860
		Artículo 84.—Acción de nulidad	0866
		Artículo 85.—Acción de restablecimiento del derecho	0880
		Artículo 86.—Acción de reparación directa y cumplimiento	0886
		Artículo 87.—Acciones relativas a contratos	0905
		Artículo 88.—Acción de definición de competencias administrativas	0921
TITULO V			
De la revocación directa de los actos administrativos			
Artículo 69.—Causales de revocación	0650		
Artículo 70.—Improcedencia	0658		

LIBRO TERCERO

Organización y funciones de la jurisdicción
en lo contencioso administrativo

TITULO XII

Organización de la jurisdicción en lo contencioso administrativo

Capítulo I.—Del Consejo de Estado

Artículo 89.—Integración del Consejo de Estado, permanencia y vacantes	Cód. Int. (\$)	0950
Artículo 90.—Calidades para ser elegido consejero		0960
Artículo 91.—Prueba de las calidades		0966
Artículo 92.—Prohibiciones e incompatibilidades de los consejeros de Estado		0971
Artículo 93.—Integración de las salas del Consejo de Estado		0991
Artículo 94.—Elección de dignatarios		0997
Artículo 95.—Atribuciones del presidente del Consejo de Estado		1000
Artículo 96.—Atribuciones de la Sala Plena		1006
Artículo 97.—Integración y atribuciones de la Sala de lo Contencioso Administrativo		1027
Artículo 98.—Integración y atribuciones de la Sala de Consulta y Servicio Civil		1041
Artículo 99.—Conjueces		1046
Artículo 100.—Quórum deliberatorio		1048
Artículo 101.—Quórum para elecciones		1049
Artículo 102.—Quórum para otras decisiones		1051
Artículo 103.—Firma de providencias, conceptos, dictámenes y salvamentos de votos		1053
Artículo 104.—Auxiliares de los consejeros de Estado		1055
Artículo 105.—Órgano oficial del Consejo de Estado		1057

Capítulo II.—De los tribunales administrativos

Artículo 106.—Jurisdicción de los tribunales administrativos	1080
Artículo 107.—Integración del tribunal administrativo de Cundinamarca	1082
Artículo 108.—Integración de otros tribunales administrativos	1085
Artículo 109.—Calidades para ser elegido magistrado del tribunal administrativo. Período	1086

Capítulo III.—Disposiciones complementarias

Artículo 110.—Reserva de las actas de las sesiones	1110
Artículo 111.—Asistencia de funcionarios públicos a las deliberaciones del Consejo de Estado	1112
Artículo 112.—Comunicación de los conceptos y dictámenes	1114
Artículo 113.—Intervención de los consejeros de Estado en el Congreso	1115
Artículo 114.—Imposición de sanciones correccionales	1117
Artículo 115.—Recursos contra las sanciones	1124
Artículo 116.—Comisión para la práctica de diligencias	1125
Artículo 117.—Labores del Consejo de Estado en vacaciones	1128
Artículo 118.—Derechos, preeminencias y prerrogativas de los consejeros de Estado y de los magistrados de los tribunales administrativos	1130
Artículo 119.—Licencias y permisos	1136
Artículo 120.—Normas adicionales aplicables a los tribunales administrativos	1137

TITULO XIII
El Ministerio Público

Artículo 121.—Ejercicio de las funciones del Ministerio Público	Cód. Int. (\$)	1160
Artículo 122.—Calidades		1164
Artículo 123.—Designación		1165
Artículo 124.—Prueba de las calidades		1169
Artículo 125.—Derechos, preeminencias y prerrogativas		1170
Artículo 126.—Prohibiciones e incompatibilidades		1171
Artículo 127.—Objeto de la actuación del Ministerio Público. Atribuciones		1172

TITULO XIV

Determinación de competencias

Capítulo I.—Competencia del Consejo de Estado

Artículo 128.—En única instancia	1200
Artículo 129.—En segunda instancia	1218
Artículo 130.—Recursos extraordinarios de revisión y de anulación	1221

Capítulo II.—Competencia de los tribunales administrativos

Artículo 131.—En única instancia	1240
Artículo 132.—En primera instancia	1247
Artículo 133.—Competencia de los tribunales administrativos en segunda instancia	1250
Artículo 134.—Competencia de los tribunales administrativos cuando la Nación sea parte demandante	1251

LIBRO CUARTO

Procedimiento ante la jurisdicción en
lo contencioso administrativo

TITULO XV

Reglas generales

Artículo 135.—Posibilidad de ocurrir ante la jurisdicción en lo contencioso administrativo	1270
Artículo 136.—Caducidad de las acciones	1279
Artículo 137.—Contenido de la demanda	1292
Artículo 138.—Individualización de las pretensiones	1297
Artículo 139.—La demanda y sus anexos	1301
Artículo 140.—Comprobante de consignación	1308
Artículo 141.—Normas jurídicas de alcance nacional	1312
Artículo 142.—Presentación de la demanda	1315
Artículo 143.—Negativa de curso, Inadmisión y corrección de la demanda	1320
Artículo 144.—Contestación de la demanda	1325
Artículo 145.—Falta de contestación de la demanda	1328
Artículo 146.—Intervención de terceros	1330
Artículo 147.—Las audiencias públicas	1346
Artículo 148.—Perención del proceso	1354

TITULO XVI

Representación y comparecencia de las entidades públicas

Artículo 149.—Representación de las personas de derecho público	1390
Artículo 150.—Notificación del auto admisorio de la demanda	1393
Artículo 151.—Comparecencia de las entidades públicas en los procesos contenciosos	1396

	Cód. Int. (\$)		Cód. Int. (\$)
TITULO XVII		TITULO XXIII	
De la suspensión provisional		Medios de impugnación y consulta	
Artículo 152.—Procedencia de la suspensión	1420	Capítulo I.—Recursos ordinarios y consulta	
Artículo 153.—Suspensión provisional en prevención	1429	Artículo 180.—Reposición	1709
Artículo 154.—Procedimiento ante el Consejo de Es- tado	1432	Artículo 181.—Apelación	1713
Artículo 155.—Procedimiento ante los tribunales ...	1435	Artículo 182.—Queja	1716
Artículo 156.—Extinción de la suspensión	1439	Artículo 183.—Súplica	1720
Artículo 157.—Improcedencia de la suspensión	1440	Artículo 184.—Consulta	1722
Artículo 158.—Reproducción del acto suspendido ..	1443	Capítulo II.—Del recurso extraordinario de revisión	
Artículo 159.—Obligación de los alcaldes y goberna- dores	1446	Artículo 185.—Procedencia	1740
TITULO XVIII		Artículo 186.—Competencia	1742
Impedimentos y recusaciones		Artículo 187.—Término para interposición del recurso	1744
Capítulo I.—Impedimentos y recusaciones de los consejeros y ma- gistrados		Artículo 188.—Causales de revisión	1746
Artículo 160.—Causales. Procedimiento	1500	Artículo 189.—Requisitos del recurso	1748
Capítulo II.—Impedimentos y recusaciones de los fiscales		Artículo 190.—Necesidad de caución	1750
Artículo 161.—Causales	1530	Artículo 191.—Trámite	1751
Artículo 162.—Oportunidad y trámite	1531	Artículo 192.—Pruebas	1753
TITULO XIX		Artículo 193.—Sentencia Recurso extraordinario de súplica	1755 1811
Excepciones		TITULO XXIV	
Artículo 163.—Excepciones previas	1550	Del procedimiento ordinario	
Artículo 164.—Excepciones de fondo	1553	Artículo 206.—Ambito	1840
TITULO XX		Artículo 207.—Auto admisorio de la demanda	1854
Nulidades e incidentes		Artículo 208.—Aclaración o corrección de la demanda	1861
Artículo 165.—Nulidades. Causales. Procedimientos	1570	Artículo 209.—Período probatorio	1863
Artículo 166.—Incidentes	1582	Artículo 210.—Traslados para alegar	1867
Artículo 167.—Trámite, preclusión y efectos de los in- cidentes	1585	Artículo 211.—Registro del proyecto	1870
TITULO XXI		TITULO XXV	
Pruebas		Segunda instancia ante el Consejo de Estado	
Artículo 168.—Pruebas admisibles	1610	Artículo 212.—Apelación de sentencias	1900
Artículo 169.—Pruebas de oficio	1640	Artículo 213.—Apelación de autos	1902
TITULO XXII		Artículo 214.—Pruebas en segunda instancia	1904
Contenido, cumplimiento y ejecución de las sentencias		TITULO XXVI	
Artículo 170.—Contenido de la sentencia	1660	Procesos especiales	
Artículo 171.—Condena en costas	1673	Capítulo I.—Conflictos de competencia y de jurisdicción	
Artículo 172.—Procedencia de la condena in genere	1679	Artículo 215.—Conflicto de competencias	1903
Artículo 173.—Sentencia. Notificación	1681	Artículo 216.—Conflicto de jurisdicción	1933
Artículo 174.—Obligatoriedad de la sentencia	1683	Capítulo II.—De los procesos relativos a contratos y de los de reparación directa y cumplimiento	
Artículo 175.—Cosa juzgada	1687	Primera o única instancia	
Artículo 176.—Ejecución	1692	Artículo 217.—Procedimiento	1937
Artículo 177.—Efectividad de condenas contra entida- des públicas	1695	Artículo 218.—Allanamiento de la demanda. Tran- sacción	1950
Artículo 178.—Ajuste de valor	1700	Artículo 219.—Deducción por valorización	1957
Artículo 179.—Otras condenas	1702	Artículo 220.—Transmisión de la propiedad	1958

	Cód. Int. (\$)		Cód. Int. (\$)
Capítulo III.—Procesos de nulidad de cartas de naturaleza			
Artículo 221.—Procedimiento	1980	Artículo 255.—Prohibición de ejecutar contratos sin la revisión del Consejo de Estado	2146
Artículo 222.—Sentencia. Comunicación	1986	Artículo 256.—Ambito de la revisión	2148
Capítulo IV.—De los procesos electorales			
Artículo 223.—Causales de nulidad	1988	Artículo 257.—Trámite de la revisión	2150
Artículo 224.—Causales de nulidad de las actas de escrutinio de las corporaciones electorales (Derogado)	1995	Artículo 258.—Declaración sobre la adecuación del contrato a la ley	2151
Artículo 225.—Nulidad de elecciones por violación de la ley (Derogado)	1996	Artículo 259.—Reforma del contrato	2153
Artículo 226.—Consecuencias de la nulidad	1997	Artículo 260.—Solicitud de documentos faltantes ..	2155
Artículo 227.—Posibilidad de ocurrir ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo	1999	Artículo 261.—Reposición	2156
Artículo 228.—Nulidad de la elección y cancelación de credenciales	2003	Artículo 262.—Efectos del dictamen	2158
Artículo 229.—Individualización del acto acusado ..	2009	Capítulo II.—De la revisión en los tribunales administrativos	
Artículo 230.—Corrección de demanda	2011	Artículo 263.—Contratos sometidos a revisión de los tribunales administrativos	2180
Artículo 231.—Reparto en el Consejo de Estado ..	2013	Artículo 264.—Trámite, examen y decisión	2181
Artículo 232.—Trámite de la demanda	2014		
Artículo 233.—Auto admisorio de la demanda	2016		
Artículo 234.—Decreto de pruebas	2020		
Artículo 235.—Intervención de terceros. Desistimiento	2021		
Artículo 236.—Términos para alegar	2022		
Artículo 237.—Acumulación de procesos	2023		
Artículo 238.—Causales de la acumulación	2024		
Artículo 239.—Decisión sobre la acumulación	2025		
Artículo 240.—Diligencia de sorteo	2027		
Artículo 241.—Deberes del ponente	2028		
Artículo 242.—Término para fallar	2029		
Artículo 243.—Sentencia	2031		
Artículo 244.—Interdicción (inexequible)	2032		
Artículo 245.—Notificación de la sentencia	2034		
Artículo 246.—Aclaración	2035		
Artículo 247.—Práctica de nuevos escrutinios	2037		
Artículo 248.—Ejecución de las sentencias	2038		
Artículo 249.—Expedición de credenciales	2039		
Artículo 250.—Apelación	2040		
Artículo 251.—Trámite de la segunda instancia	2041		
Capítulo V.—De la jurisdicción coactiva			
Artículo 252.—Procedimiento	2100		

TITULO XXVII

Revisión de los contratos de la administración

Capítulo I.—De la revisión en el Consejo de Estado

Artículo 253.—De la revisión de contratos por el Consejo de Estado	2140
Artículo 254.—Contratos sobre exploraciones o explotaciones de minerales o metales	2145

LIBRO QUINTO
Disposiciones finales

Artículo 265.—Las cuantías y su reajuste	2200
Artículo 266.—Vigencia	2202
Artículo 267.—Aspectos no regulados	2203
Artículo 268.—Derogaciones	2204

Unidad Dos
REGLAMENTACION DEL DERECHO DE PETICION
EN ALGUNAS ENTIDADES OFICIALES

En el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	3000	a	3020
En el Ministerio de Justicia	3021	a	3046
En la Superintendencia Bancaria	3047	a	3064
En el Incomex	3065	a	3119
En el Instituto de Seguros Sociales	3120	a	3165
Normas sobre procedimientos y trámites administrativos	3166	a	3170

Unidad Tres
NORMAS SUPLEMENTARIAS

Reglamento del Consejo de Estado	3500	a	3580
Nueva Ley electoral	3581	a	3679
Estatuto contractual de la Nación y sus entidades descentralizadas	3680	a	3989
Elección popular de alcaldes	4501	a	4532
Reforma de la Ley sobre elección de alcaldes	4533	a	4544